

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50.
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion
8, Sancho Abarea, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta linea.
Formas especiales, anun-
cios de temporada y comu-
nicados, precios convencio-
nales.

Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Virgilio, Facundo y Primitivo mrs.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro
á las nueve y cuarto.
La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.
CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora de Loreto en la Catedral y San
Lorenzo.

QUINTAS

JUAN LAGUNAS, SUCESOR DE VANCELLS

Azoque, 90, 2.º Zaragoza.

Esta antigua y acreditada Agencia, admite inscripciones de mozes sor-
teables para redimirse á metálico, asociados mutuamente en todas las zonas
de Aragon, siendo el tipo para la inscripcion de 700 pesetas.

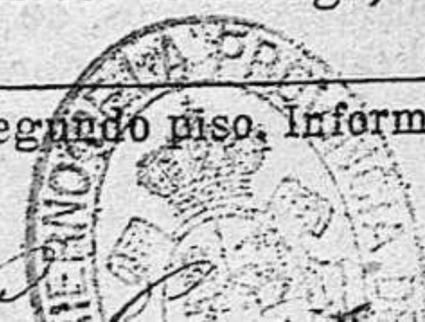
Tambien admite seguros para la suerte de Ultramar exclusivamente.
Para más detalles dirigirse á *D. Juan Lagunas*, ó á su representante en Hues-
ca, *D. Victoriano Vidal*, Coso bajo, número 100.

TURRON DE JIJONA Y ALICANTE.

Se ha recibido la primera remesa en la confitería de **Antonio Soler Ramiro el Monge 33.**

Se expenden tambien de otras clases. Pasas racimales de Málaga, hi-
gos de Fraga. Vinos de Jerez, Málaga y otros.

EN la calle del Coso alto, número 75, se alquila el segundo piso. Informes
en el principal.



CESACION DE COMERCIO.

Últimos días de venta. Considerable rebaja de precios, en todos los géneros.

Nadie compre sin antes visitar esta casa.

MERCADO NUEVO, NÚMERO 2, (PORCHES).

LA MODA.

SORPRENDENTE LIQUIDACION DE GÉNEROS.

Calle del Mercado Nuevo número 5, (Casa de D. Mariano Miravé).

MANTAS DE ALGODON Á 6 REALES.

Bonito surtido en lanas doble ancho desde 2 reales vara.

Patenes de lana para trajes de caballero desde 7 reales vara.

Paño fino para capas á 14 reales vara.

10.000 toquillas de punto desde 6 perras.

Vichis franceses doble ancho á 3 1/2 reales vara.

Patagonias á 8 perras.

Cretonas para cubiertas con flores á 6 perras.

MANTAS DE LANA DESDE 16 REALES.

Chaquetas de punto afelpadas, chalecos, camisetas, pantalones, tapabocas, mantones, lienzos, caserillos y otros muchos artículos.

VISITAD ESTA VERDADERA LIQUIDACION.

Seccion de Noticias.

Causa pena el espectáculo que se ofrece con demasiada frecuencia, por las calles de nuestra poblacion, especialmente en épocas que como la presente es grande la concurrencia de gentes forasteras.

Pululan por los paseos y sitios más céntricos y animados de la ciudad gran número de seres desdichadísimos, con la inmensa inefable desdicha que obliga para buscar el sustento, á recurrir á la mendicidad y aumentada aquella por deformidades de su organizacion físicas, que exhiben para excitar la compasion del transeunte.

Creemos que debiera evitarse al público, la mala impresion que con tales espectáculos recibe recogiendo en los asilos al efecto dispuestos, á los que por desgracia tienen de ello necesidad. Esto seria además un bien para los desgraciados desheredados de la suerte á quienes se atenderian convenientemente.

En otras regiones, en España mismo, así se hace, cuidando, por diferentes medios, de los pobres del pais y conduciendo al suyo respectivo, al forastero que encuentran implorando la caridad pública.

Por fortuna en nuestra ciudad los sentimientos caritativos están muy

vivos, para poder atender á las necesidades que llevan consigo un servicio bien organizado, de la índole del que hemos mentado.

Con esto ganarian todos: el infeliz que pide limosna, y el que por fortuna puede darla.

El puesto de la Guardia civil de esta capital, ha sido reforzado con quince individuos del benemérito cuerpo, para atender mejor al mayor servicio que ocasionan siempre las ferias.

Recordamos á nuestros lectores que el dia 30 del actual termina el plazo para la adquisicion sin recargo de las cédulas personales.

Segun nos comunican de Loarre, lo próxima lucha electoral en la indicada villa será muy animada, habiéndose ya recogido las firmas de interventores, de las cuales resulta una mayoría tan en favor de la coalicion que, aun suponiendo que algunos de los firmantes emitan su voto en favor de la candidatura contraria, tendrán fuerzas bastantes los coaligados para ganar la mayoría y la minoría.

Segun noticias que hemos recibido de la corte, la comision nombrada por el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia para las reformas legislativas y que preside un dignísimo señor magistrado del Tribunal Supremo, ha terminado y remitido al Sr. Canalejas un proyecto importantísimo que tiende á acelerar el curso del procedimiento y á modificar de una manera notable el percibo de costas que hoy devengan los abogados, escribanos y demás.

Las principales bases del proyecto creemos son: que los notarios y juzgados municipales entiendan en la voluntaria jurisdiccion; que sea potestativo de las partes valerse ó no de procurador que les represente; que los juzgados conozcan de las causas, negocios de pobre y el sumario en lo contencioso, y que las costas que se devenguen por los abogados, notarios, archiveros, escribanos, alguaciles y demás que intervengan en la sustanciacion de los pleitos no podrán exceder de un 10 á 25 por 100 del valor de la cosa que se litigue.

No permite la índole de nuestro periódico entrar á discutir las reformas proyectadas, pero creemos que antes de su aprobacion por las Cortes serán motivo de un detenido estudio y de acalorada discusion, pues viene á perjudicar notablemente los derechos de algunos curiales, que son dignos de tenerse en cuenta, pues claramente se desprende que la tendencia parece ser suprimir los procuradores, puesto que las partes dentro de poco tiempo es fácil no los utilicen; los abogados tendrán que dedicarse a cultivar otros ramos de la administracion y los escribanos se verán en el caso de renunciar sus cargos, pues si en el proyecto se consigna que si los de Madrid (privilegio que no entendemos) no gana-

ran doce mil reales el gobierno les abonará esta cantidad, es presumible que los de provincias oscilarán en percibir al año de seis á diez mil reales.

Estamos conformes con que la justicia hoy es cara y de tramitación larguísima; que los pleitos, por circunstancias no imputables á los dignos administradores de aquella, sino al procedimiento fijado en la Ley, son costosos é interminables; pero creemos que esto tendría fácil resolución si las reformas se entendieran en otro sentido: separación de lo civil de lo criminal, detación fija de los funcionarios de la administración de justicia con sueldos que les permitiera vivir conforme lo exige su clase, rapidez en el procedimiento, percibo por el Estado de toda clase de costas y otras que armonizaran los derechos de todos y que en último caso vendrían á redundar en beneficio de la nación.

Estaremos á la mira del giro que tomen las reformas y volveremos sobre este asunto.

En los anuncios que suele publicar el Banco de España cuando descubre alguna falsificación de billetes, omite casi invariablemente la manera más sencilla de distinguir los billetes buenos de los malos.

Los peritos y los cajeros y pagadores del Banco conocen al primer golpe de vista y hasta por el tacto el billete falso. Pero al público lejos de sucederle otro tanto, encuentra deficientes las descripciones más minuciosas y circunstanciadas.

El medio fácil de conocer los billetes del Banco es mojarlos. Una vez húmedos, las líneas y dibujos que tiene el transparente se desvanecen y casi no se ven en los falsos, mientras que acentúan en los buenos.

Conviene no mojarlos demasiado, sino pasarles por encima una esponja.

El Congreso ha tomado en consideración una proposición de ley suscrita por el diputado y conocido poeta Sr. Reina y Montilla, que reviste verdadera importancia.

En ella se prohíbe la mendicidad de los niños menores de quince años de uno ú otro sexo, y se determina que en cada Ayuntamiento habrá un asilo de educación destinado á recoger sustentar y educar á los niños que mendiguen ó acompañen a personas mayores que pidan limosna.

Los Ayuntamientos nombrarán las personas que han de dirigir el asilo, las cuales velarán por la asistencia de los niños á la enseñanza pública.

Los asilos de educación se sostendrán con el descuento del 2 por 100 sobre el sueldo de todos los empleados del Municipio, con las limosnas que dieren las personas caritativas, con el 4 por 100 que los alcaldes sólo para este fin benéfico quedan autorizados á imponer sobre el valor de los billetes de los espectáculos públicos y con los fondos del Ayuntamiento para cubrir el déficit si lo hubiese.

Existe en Dinamarca una sociedad de seguros que de fijo tendría

mucho éxito en todos los demás países del mundo. Se titula «Compañía de Seguros de las Solteronas.» Su sistema de operaciones es el siguiente:

Cuando nace una niña, su padre la inscribe en los libros de la Compañía y paga todos los años una cuota. A los veinticuatro años, si la muchacha no se ha casado, tiene derecho á una renta para alfileres y á ir á ocupar una habitacion en los magníficos edificios que tiene la Sociedad, muy bien amueblados, con jardines y parque y dirigidos por solteronas que, á fuerza de años de méritos y de talento, han ido ascendiendo en la Sociedad. Si el padre de la muchacha muere antes de que ésta se case, la huérfana tiene además derecho á una renta mayor y á ser mantenida á expensas de la Sociedad.

Todos estos derechos se pierden cuando la asegurada se muere ó se casa. Esto explica el por qué las cuotas del seguro son relativamente bajas, y las solteronas aseguradas viven con verdadero lujo. En Dinamarca la costumbre de asegurar las hijas de esta manera es muy general y es lástima que no exista igualmente en todas partes.

Un francés acaba de inventar un procedimiento, por el que se obtiene un tejido, cuya belleza y brillantez supera á cuanto pueda imaginarse. La urdimbre de esta tela es de seda, sobre la que va el tejido de finísimos hilos de cristal. Para formar una idea de la extensa finura de estos hilos, basta con decir, que se necesitan de 50. á 60 de ellos para formar el hilo que ha de tejerse en el telar. El coste de este material es enorme, pues hasta ahora solo se consigue tejer una yarda cada doce horas. A pesar de su crecido precio, su inventor se propone realizar grandes beneficios.

Sobrexcitados por el éxito de la torre Eiffel, y no satisfechos con el proyecto de una Exposicion aérea, los neoyorkinos tienen pensado levantar este invierno una torre de hielo de 250 pies de altura.

Tendrá 150 pies de diámetro en su base. Una rampa de suavísima pendiente dará vueltas en espiral por todo el exterior de la torre con objeto de que por ella puedan deslizarse los viajeros desde lo alto hasta el suelo. Un ascensor movido por la electricidad servirá para subida.

En el primer piso, á 100 pies de altura, se construirá una galería para que en ella se quemén todas las noches fuegos artificiales.

La madera que se vá á revestir con cemento debe estar sin cepillar. El mejor revestimiento se forma con una mezcla de una parte de cemento, dos de harina fina y una de leche cuajada. No se debe preparar de una vez más cantidad de esta composicion que la que se puede aplicar en media hora, y durante este tiempo se estará removiéndolo continuamente para que la arena no se asuele. Es conveniente dar dos manos, siendo más espesa la segunda.

Este revestimiento se adhiere bien á la madera y la preserva de la podredumbre y en parte tambien del fuego.

Otro procedimiento consiste en mezclar buen cemento fresco con leche cuajada hasta obtener la consistencia de la pintura al óleo, y entonces se aplica la mezcla á la madera.

Hé aquí algunos detalles curiosos sobre la nueva substancia explosiva usada por el ejército austriaco, y sobre el cañon-culata de la fábrica Krupp.

La *Ecrasite* ha sido inventada por dos ingenieros llamados Liersch y Rubin. No se enciende ni por choque ni por fuego, ni se descompone por el aire húmedo.

En cuanto á su potencia explosiva, está en relacion de la dinamita como de 100 á 70. Produce un humo negro muy espeso, y en cuanto al ruido de la detonacion es mucho más fuerte aun que el de la pólvora ordinaria.

La *Ecrasite* es susceptible de ser empleada, tanto para los cartuchos como para la carga de los cañones. Se han disparado bombas llenas de *Ecrasite* contra empalizadas equivalentes á un grupo de 500 soldados, y se ha podido apreciar despues de la explosion que la mayoría de éstos perecerían con un solo cañonazo.

El secreto de esta invencion es sigilosamente guardado por el ministerio de la Guerra austrohúngaro.

En cuanto el cañon-culata, de 40 centímetros, se está activando su fabricacion en los talleres Krupp. Este invento, destinado á la defensa de las costas, es capaz de atravesar los acorazados y los más poderosos navios.

Estos proyectiles pueden pasar completamente el blindaje del *Inflexible* inglés y del *Duilio* italiano.

El tubo, forjado con una especie de acero (flegelstahl) tiene un calibre de 400 milímetros y 10 metros de longitud, Su peso, comprendido el obturador, es de 72,000 kilogramos.

La cureña, que ofrece disposiciones particulares, para levantar ó bajar la línea de tiro, pesa solamente 45,000 kilogramos. Para levantar á introducir los proyectiles tiene una especie de grúa adaptada á la cureña.

Los proyectiles normales tienen una longitud de dos metros y ocho centímetros, y su carga es, segun los casos, de 10 á 33 kilogramos, y su peso total de 777 kilogramos.

Este cañon ha sido experimentado gran número de veces en el campo de tiro de Meppen, con carga de 260 kilogramos y proyectiles que pesaban 800, atravesando a una distancia de 5,000 metros los más fuertes blindajes existentes, los de 24 pulgadas.

Correspondencia.

Madrid 25 de Noviembre de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Realmente todo el interés del Consejo de ministros celebrado anoche

bajo la presidencia del Sr. Sagasta, quedó reducido á la cuestion de la enmienda presentada por el Sr. García Aliz al proyecto de reforma de sufragio, y por la cual se concede el derecho electoral á todos los militares que no se hallen en el servicio activo y á los oficiales del ejército.

Los ministros acordaron aceptar la citada enmienda, con lo cual, si los conjurados cumplen su promesa, concluirá el obstruccionismo á que vienen apelando las cámaras.

No se oculta á nadie que el general Cassola y sus amigos persiguen de esta suerte la continuacion de su ascendiente sobre el ejército, pero aun de esta suerte el Sr. Sagasta tiene que felicitarle de que se le alla en el camino en punto á presupuestos y sufragios, problemas ambos cuya resolucion necesita á todo trance el partido liberal para salir airoso del poder.

=

A juzgar por el aspecto con que presentan las cosas en el campo de la democracia, casi hay que convenir en que la prensa republicana ha sabido indicar el camino que ha de llevar á todos los elementos de la república al logro de la ansiada coalicion.

Falta tan solo que respondan todos á su iniciativa, puesto que unas de las rémoras más importantes en la actualidad son los comités locales de los distintos grupos de la democracia, cuyos frutos se están recogiendo ahora con motivo de la próxima lucha electoral.

Basta para ello fijarse en lo que ocurre entre los zorrillistas. Todos los comités madrileños de distrito han acordado el retraimiento únicamente á causa de las aspiraciones de cada uno de sus individuos, dando lugar á que las fuerzas republicanas luchen sin armonia ni inteligencia porque creen responder á los consejos del Sr. Ruiz Zorrilla, llevando su intervencion primero á los ayuntamientos y más tarde á las diputaciones provinciales.

Dicho se está que de esta suerte esos comités se desprestigian y bastaria para anularlos completamente favorecer el establecimiento de los comités de coalicion que son llamados á sucederles.

En este caso seria un hecho el fin que persiguen ha tanto tiempo y por el que suspira el núcleo de los partidos republicanos, sin haber conseguido éxito alguno hasta el presente, gracias á las jefaturas grandes y pequeñas.

=

Ha corrido un rumor que, hoy por hoy, no pasa de la categoria de tal; pero que merece fijar la atencion para lo sucesivo.

Dicese que la presentacion de la enmienda del Sr. García Aliz al proyecto de sufragio obedece á una inteligencia con los conservadores, lo cual creen muchos que significa el ingreso de dicho general en las filas del partido que acaudilla el Sr. Cánovas del Castillo y la probabilidad de que desempeñe la cartera de Guerra; pero repito de nuevo que hoy no pasará todo ello de la categoria de un rumor.

=

La sesion del Senado debería haber sido hoy un dia malo para el gobierno, con motivo de haber explanado su interpelacion sobre los *mee-*

tings republicanos el Sr. Mena y Zorrilla; pero cualquiera diría que los tres años de silencio á que le condenó la prensa han influido sobre dicho señor puesto que su oracion parlamentaria ha sido en extremo desdichada y sin hilacion, saltando de un asunto á otro como si no fuera lo suficientemente preparado para cerrar contra el gobierno.

La tarea de los ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion, será, pues, fácil y sencilla.

=

En el Congreso ha trascurrido la primera parte de la sesion en una interminable série de preguntas y respuestas, anunciando el Sr. Isasa para mañana una interpelacion sobre la incantacion por el Estado de las fundaciones benéficas.—M.

Seccion libre.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Así como la lámpara necesita de aceite para arder, el árbol de sávia para su nutricion y fecundidad, y el cuerpo humano de los alimentos necesarios para el sostenimiento de la existencia, de la misma manera en las grandes y pequeñas colectividades son indispensables elementos que le den el natural y progresivo desarrollo que segun el órden y naturaleza de las cosas reclaman.

En la vida normal de los pueblos, el Municipio es el punto de donde parten y á donde convergen, por decirlo así, la sangre popular, del mismo modo que entra y sale en el corazon la sangre de nuestras arterias; y tal como sea el sistema que á dicha sangre se le impulse así se desarrollará la grandeza la prosperidad y fuerza municipal.

No es la ocasion de hacer historia. Caído el poder feudal, los pueblos principiaron á tener vida propia. Adquirieron jurisdicciones más ó ménos extensas, alcanzaron elementos y recursos para el bienestar de sus respectivos habitantes; compraron ó adquirieron por derecho consuetudinario dehesas para sus ganados, montes para su explotacion. territorios para el fomento de su agricultura y privilegios más ó ménos importantes para el beneficio procomunal. Mientras existió la centralizacion administrativa, los pueblos vivieron con estos medios, emprendieron obras de importancia, ya para construir casas consistoriales, Pósitos, alhóndigas, fuentes, mercados, carnicerías y mataderos, para el abasto público, ya atendiendo de este modo el desarrollo de la vida municipal y á la marcha administrativa de sus fondos.

Pero vino la desamortizacion; el organismo municipal varió de forma por medio del sistema electivo; se introdujeron las parcialidades políticas en la masa del comun; se enagenaron gran parte de los bienes procomunales, tomando el principio de libertad como un desbordamiento de licencia; no faltaron quienes, á título de la descentralizacion, se apoderasen de terrenos que no les pertenecian, despóblaronse los mon-

tes, convirtiéndolos en aprovechamiento particular; atacaron por medio de expedientes más ó menos justificados, la existencia de los Pósitos, que desde los tiempos de Carlos III tantos beneficios habian proporcionado á los agricultores y, en una palabra, llegóse al triste extremo de que la administracion municipal se convirtiese en grangeria de unos cuantos que, de la noche á la mañana, se fueron enriqueciendo á costa del comun de vecinos.

No entraremos en detalles porque seria indispensable hacer una larga y detenida historia de este mal, que, por regla general, afecta á todos los pueblos de España, pero si diremos que, desde la época indicada más arriba, la administracion municipal es un caos, subordinada al capricho de autoridades sin conciencia y de agentes y seides que, á la sombra de la autoridad, cometen todo género de abusos.

Sin que seamos testigos de mayor excepcion, basta leer las quejas que de todas las localidades de la Península vienen publicando la mayoría de los periódicos para comprender la exactitud de nuestras observaciones. El abuso ha venido á entranizarse en todos los ramos municipales, y por esta causa, contando como cuentan los Ayuntamientos con medios para atender á las atenciones comunales, se está dando el tristísimo ejemplo de que queden al descubierto las atenciones más sagradas y las que más afectan al desarrollo y bienestar de los pueblos.

La administracion municipal, con muy raras excepciones, es hoy un laberinto donde los abusos se aumentan de un modo del que no hay ejemplo en la historia. No es solo en Madrid, objeto hoy de la atencion general, donde el desorden y el desbarajuste administrativo municipal imperan con más ó ménos fuerza. Es en casi todas partes, en la ciudad en la villa, en el lugar, allí donde exista un Ayuntamiento. ¿En qué, consiste que el mal sea tan general?

R. T.

B O L S A .



Paris 25, 5'25 tarde.—4 por 100 exterior español, 73,56.

Madrid 25, 5'45 tarde.—Bolsin, últimos cambios, Madrid.—Contado, 74'85.—Fin de mes, 74'80.—Fin del próximo, 74'85.—Exterior, 76'60.—Amortizable, 89'30.—Cubas, 106'00.—Banco, 412'00.—Barcelona.—Interior, 74'70.—Exterior, 76'40.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

MERCANCIAS *de pequeña velocidad, llegadas el día 25 del corriente mes á esta estacion de Huesca, consignadas á los señores siguientes:*

Sres Pujalá.—Palacio.—Olier.—Orús.—Banzo.—Fanlo.—Gaston.—Arruego.—Blecua.—Pascual.—Marcet.—Vallespín.—Atarés.—Vi-

ñuales.—Lafuente.—Fanlo.—Lorient.—Catana.—Blecua.—Ferrer.—Casamayor, y varias expediciones al portador.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.
Mes de Noviembre. Dia 25.

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA A la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mí- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
722,1	721,0	10,5	1,5	S. E.	N. O.	Cubt.°	Cubt.°	»

Telegramas.

Paris 25.—Ayer se ha inaugurado en Tours la estatua erigida al célebre novelista Balzac, presidiendo la ceremonia el Director de Bellas Artes, Mr. Larrontmet.

Con motivo de la elevacion del obispo de esta diócesis al arzobispado de Burdeos, será nombrado obispo de Tours el de la Rochela.

Hamburgo 25.—Los despachos de Rio Janeiro que reciben las casas comerciales aquí hablan de discusiones surgidas entre los que componen el gobierno de la nueva República acerca de la revision, creyéndose en la necesidad de que dimita el general Fonseca a causa de su actitud de dictador.

San Petersburgo 25.—Se comentan favorablemente para el propósito del desarme europeo las últimas declaraciones pacíficas del emperador.

Buda Pesth 25.—La conjuracion proyectada en el parlamento y cuyo pretexto era la privacion de derechos de ciudadano húngaro a Kossuth ha abortado con la declaracion de Tisza de que la concesion de ciudadanía de honor estaba hecha por muchas ciudades húngaras.

Viena 25.—Los individuos de la familia Coburgo han celebrado una reunion para acordar la actitud que han de observar en el caso de una tentativa de restauracion en el Brasil, decidiéndose esperar la llegada del emperador D. Pedro y el conde de Eu.

Madrid 25.—En la real Capilla se ha celebrado esta mañana la solemne misa y responso por el alma de D. Alfonso XII presidiendo el duelo el duque de Medinasidonia y el general Córdoba. Entre la numerosa concurrencia se hallaba la alta servidumbre de Palacio, los grandes de España, capitanes generales,

obispos de Madrid, Zamora, Salamanca, Valladolid y los electos de Lérida, Manila y Cebú. Ha oficiado el auxiliar de Toledo y predicó D. Eduardo Novoa.

Madrid 25.—A las doce de la mañana han subido los ministros á la régia cámara á dar el pésame á S. M. la Reina, excepcion hecha de D. Venancio Gonzalez. Este, sin embargo, asistió á última hora al Congreso, apesar de haber manifestado por teléfono al Sr. Sagasta que no podría efectuarlo.

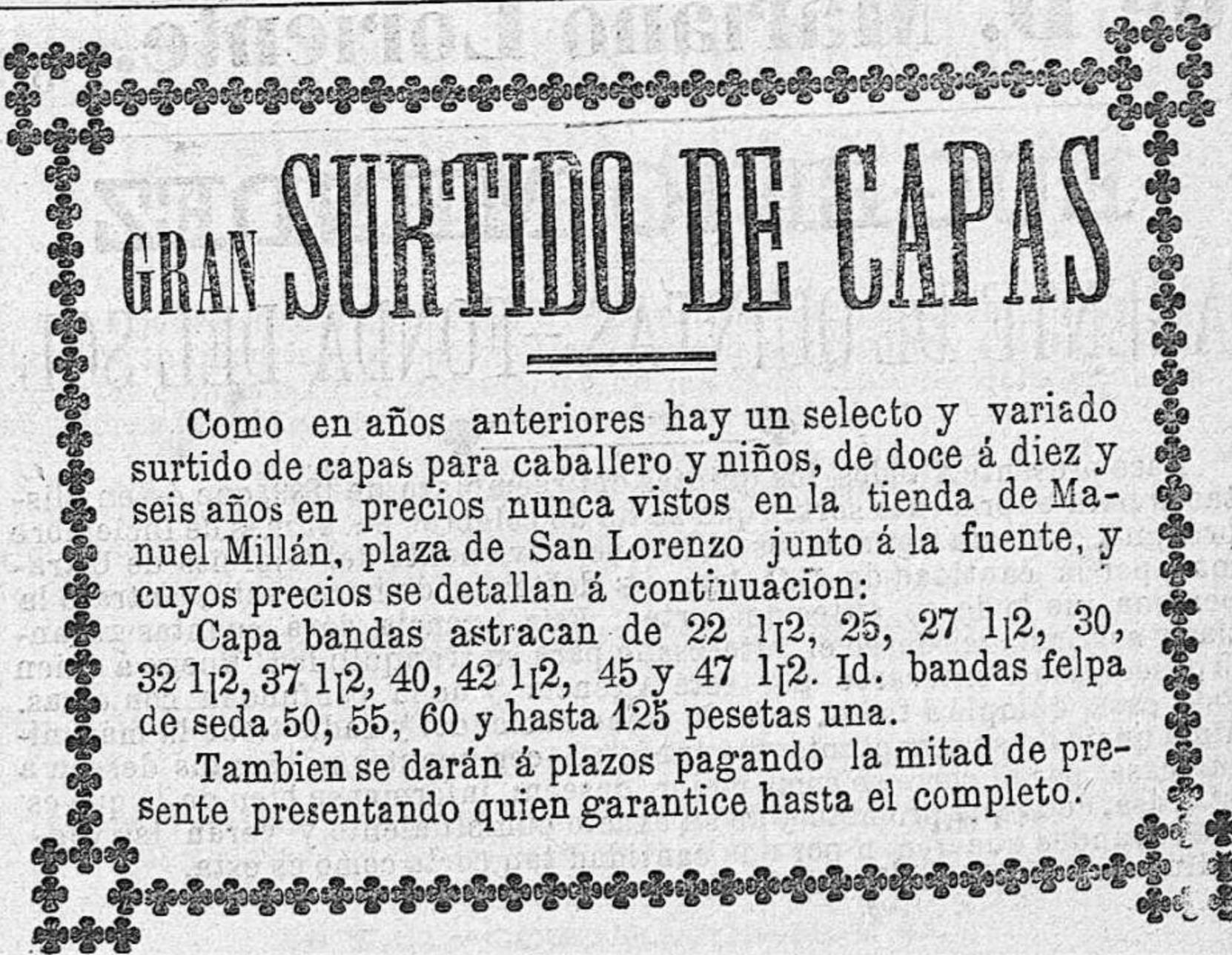
Madrid 25.—En los pasillos del Congreso han conferenciado esta tarde los Sres. Sagasta y Romero Robledo.

Madrid 25.—CONGRESO.—El Sr. Sagasta, contestando á una pregunta del Sr. Canido, dice que propondrá la reforma de la ley creando el tribunal de lo contencioso administrativo, antes de que se publique el reglamento de dicho tribunal.

El Ministro de Fomento no cree oportuno contestar á la interpelacion que hace cinco dias le anunció el Sr. Isasa sobre la incautacion de bienes de los institutos de segunda enseñanza. El Sr. Isasa anuncia que mañana presentará una proposicion incidental sobre este asunto. Despues de otras preguntas de escaso interés continúa la discusion del sufragio.

M.

ANUNCIOS



GRAN SURTIDO DE CAPAS

Como en años anteriores hay un selecto y variado surtido de capas para caballero y niños, de doce á diez y seis años en precios nunca vistos en la tienda de Manuel Millán, plaza de San Lorenzo junto á la fuente, y cuyos precios se detallan á continuacion:

Capa bandas astracan de 22 1/2, 25, 27 1/2, 30, 32 1/2, 37 1/2, 40, 42 1/2, 45 y 47 1/2. Id. bandas felpa de seda 50, 55, 60 y hasta 125 pesetas una.

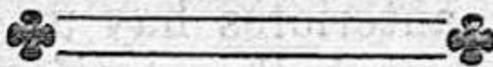
Tambien se darán á plazos pagando la mitad de presente presentando quien garantice hasta el completo.



La máquina de coser *Wertein* es reconocida hoy como la mejor del mundo, por la más silenciosa, de mayor duración, muy elegante y más barata que las hasta hoy conocidas. Las hay de venta en el **NUEVO BAZAR** de D. Mariano Lorient. 5

EUGENIO MENDEZ

AGENTE DE QUINTAS.--FONDA DEL SOL.



Hace presente á todos los quintos del reemplazo de 1889, que estén alistados para el presente sorteo que se ha de celebrar en el mes de Diciembre próximo, que esta Agencia les libra exclusivamente del ejército de Ultramar, por la cantidad de **50 duros** debiendo de hacer este contrato la persona que lo desee, antes del sorteo. Esta Agencia dará cuantas garantías y seguridades desee el interesado para su tranquilidad. Ruego á quien lo desee pase á enterarse por esta Agencia y no la confundan con otras. Esta casa, cumple á todos, como lo viene haciendo, y nadie tiene la más mínima queja de su cumplimiento: pueden hacer cuantas preguntas deseen a esta casa, por el correo ó como mejor deseen: infórmense bien de lo que es esta casa, de lo que promete y de su exacto cumplimiento y verán las ventajas grandes que tienen por una cantidad tan corta como es esta.

Huesca 6 de Noviembre de 1889.



El legítimo **chocolate** de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50** y **3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete se acompañan **instrucciones** en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en todas las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España y en Huesca **Antonio Soler**, Ramiro el Monge, Confitería.



VENECIA EN LOS CEMENTERIOS

LA FUNERARIA ARAGONESA

59 Y 61.-COSO BAJO.-59 Y 61.

Con objeto de que esta ciudad cuente con un establecimiento funerario digno de su importancia y no omitiendo gasto alguno para conseguirlo ha adquirido esta casa la representación de las de D. Antonio Sabater en sus magníficas **Lápidas con privilegio de invencion.**

VENECIA EN LOS CEMENTERIOS

que no pierden su brillo y las letras no desaparecen nunca.
Y en la de D. Benito Morós inventor de las

Cajas metálicas galvanizadas de hierro

con privilegio de invencion.

LÁPIDAS MÁRMOL BÉLGICA Y NACIONAL.

Inmenso surtido en cajas de madera de todas clases y precios.
Coronas y cintas con dedicatorias para el cementerio, y

TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO

59 Y 61.-COSO BAJO.-59 Y 61.

BUENOS CONSEJOS



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de toda España y en Huesca en la droguería de Mariano Miravé, Mercado Nuevo. Primera calidad 2.50 y 5 pesetas botella. Segunda 1.50 y 2.

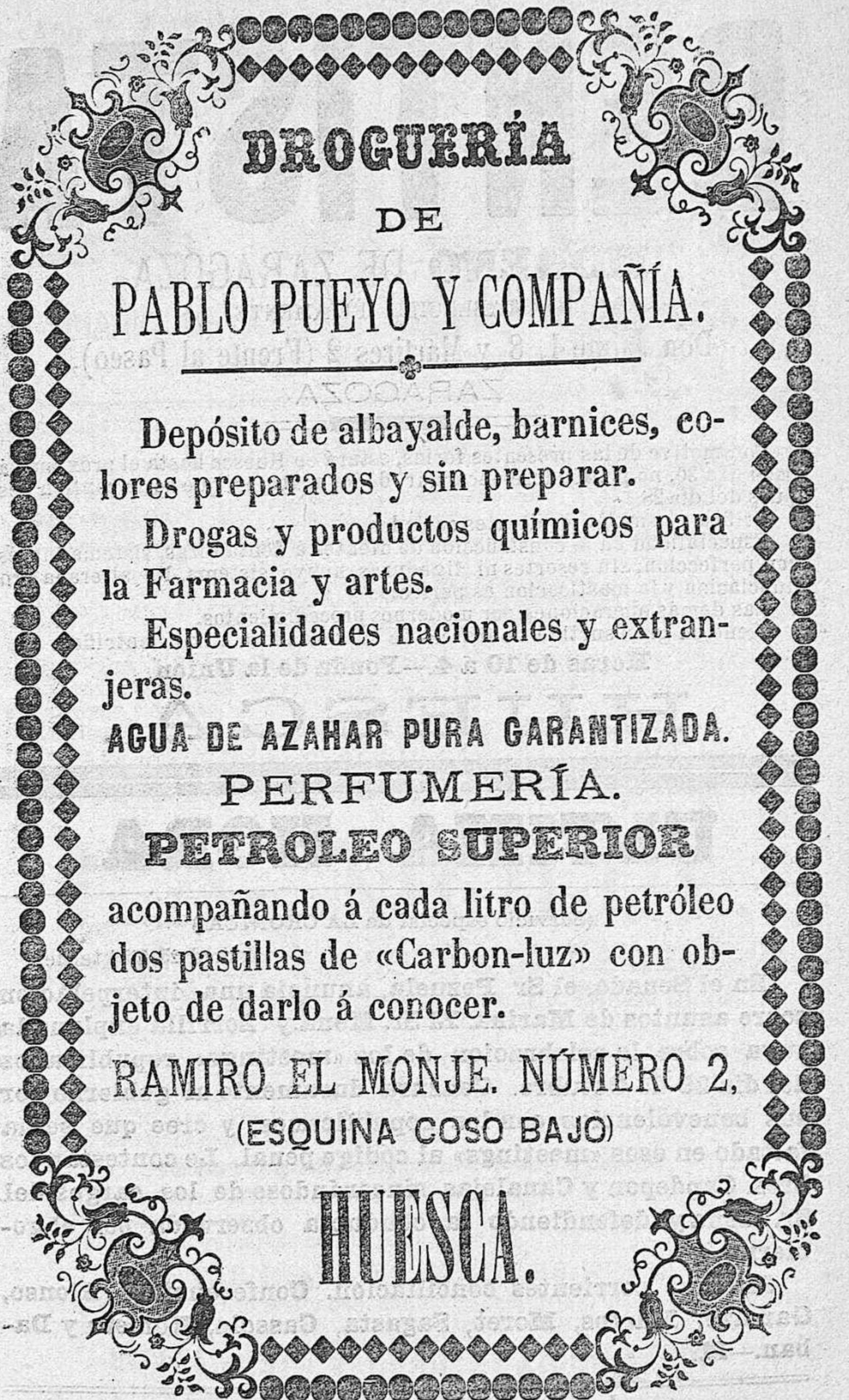
Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»

LECHE DE VACAS

Véndese en el antiguo y acreditado establecimiento de **Fernando Orús**, quien recientemente ha adquirido varias vacas bretonas, que como es sabido son las más apreciadas por la bondad de la leche que producen.

Este establecimiento no ha sido nunca multado por la autoridad, y tiene siempre á disposición del público el graduador, por si gusta examinar por si mismo el producto que se expende.

Tambien el parroquiano puede ver ordeñar la leche que compre, cuya operacion tiene lugar en este establecimiento de 5 á 6 por la mañana y de 2 á 3 por la tarde.



DROGUERÍA

DE

PABLO PUEYO Y COMPAÑÍA.

Depósito de albayalde, barnices, colores preparados y sin preparar.

Drogas y productos químicos para la Farmacia y artes.

Especialidades nacionales y extranjeras.

AGUA DE AZAHAR PURA GARANTIZADA.

PERFUMERÍA.

PETROLEO SUPERIOR

acompañando á cada litro de petróleo dos pastillas de «Carbon-luz» con objeto de darlo á conocer.

RAMIRO EL MONJE. NÚMERO 2,

(ESQUINA COSO BAJO)

HUESCA.

DENTISTA

MORENO DE ZARAGOZA

ESTABLECIDO FIJAMENTE

Don Jaime I, 8 y Mártires 2 (Frente al Paseo),
ZARAGOZA.

Con motivo de las presentes férias, estará en Huesca hasta el próximo sábado día 30, no pudiéndose encargarse de los trabajos que se le confíen después del día 28.

Orifica y esmalta los dientes cariados.

Especialidad en la construcción de dientes a dentaduras, sistema inglés, con perfección, sin resortes ni ligaduras, nuevo sistema. No altera la pronunciación y la masticación es perfecta.

Las demás operaciones por modernos procedimientos.

Tiene un gran surtido de frascos de su verdadero elixir dentrífico.

Horas de 10 a 4.—Fonda de la Union.

HUESCA.

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 25, 7:50 tarde.

En el Senado, el Sr. Pezuela, anuncia una interpelación sobre asuntos de Marina. El Sr. Mena y Zorrilla explica la suya sobre la celebración de los «meetings» republicanos del día 29 de Octubre. Censura duramente al gobierno por sus benevolencias con los republicanos, y cree que se ha faltado en esos «meetings» al código penal. Le contestan los Sres. Capdepon y Canalejas sincerándose de los cargos del Sr. Mena y defendiendo la conducta observada por el gobierno.

Muchas corrientes conciliación. Conferencias, Alonso, Gamazo, Martos, Moret, Sagasta, Cassola, Romero y Daban.—M.